



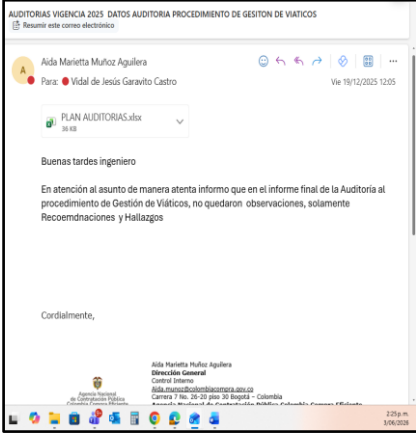
**COMPLEMENTO DE SOPORTE A INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y/O APOYO A LA GESTIÓN DEL
PERIODO DE DICIEMBRE DE 2025.**

I. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA			
Nombre:	AIDA MARIETTA MUÑOZ AGUILERA		
Tipo de identificación (marque X según corresponda):	Cédula de ciudadanía	<input checked="" type="checkbox"/>	N.I.T.
Número de identificación:	40.022.052		
Nombre de Representante Legal: (En caso de que aplique)	No aplica		
Número de identificación	No aplica		
Tipo de identificación (Correspondiente al Representante legal):	Cédula de Ciudadanía <input type="text"/>	Cedula de Extranjería	<input type="text"/>

II. INFORMACIÓN DEL CONTRATO	
Número de contrato	CCE-055-2025

III. DETALLE DE INFORME DE ACTIVIDADES CONFORME A LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO DE CLAUSULAS CONTRACTUALES		
Núm.	OBLIGACIÓN	ACTIVIDADES*
1	Elaborar Informes de seguimiento de los componentes financieros y contables, reportes, documentos, presentaciones, actas entre otros y presentarlos para la revisión y aprobación del Supervisor y reportar cada informe final una vez aprobados y publicar, reportar a través de en los medios y/o aplicativos dispuestos por la respectiva entidad externa o área interna que los solicite, según sean asignados por el supervisor.	Cumplió con las Actividades en ejecución del Plan Anual de Auditorías vigencia 2025.
2	Realizar seguimientos a los planes de mejoramiento Internos como Externos y genera los respectivos reportes.	Cumplió con las Actividades en ejecución del Plan Anual de Auditorías vigencia 2025.
3	Realizar las auditorías internas basadas en riesgos, conforme a las directrices emitidas por el líder del proceso de Evaluación Independiente y los procedimientos definidos, en	AUDITORIAS VIGENCIA 2025 DATOS AUDITORIA PROCEDIMIENTO DE GESITON DE VIATICOS.

**COMPLEMENTO DE SOPORTE A INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y/O APOYO A LA GESTIÓN DEL
PERIODO DE DICIEMBRE DE 2025.**

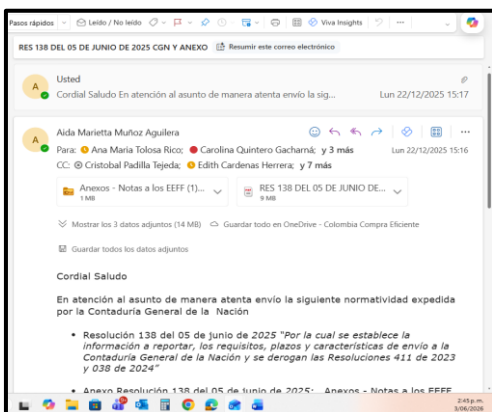
	<p>cumplimiento del Plan Anual de Auditorías basadas en riesgos 2025</p>	<p>Envié correo electrónico del día 19 de diciembre de 2025, se envió al Ingeniero de Sistemas Contratista de la Oficina de Control Interno, correo como se describe a continuación:</p> <p><i>"Buenas tardes ingeniero</i></p> <p><i>En atención al asunto de manera atenta informo que, en el informe final de la Auditoría al procedimiento de Gestión de Viáticos, no quedaron observaciones, solamente Recomendaciones y Hallazgos"</i></p> 
<p style="text-align: center;">4</p>	<p>Apoyar y asesorar a los responsables de procesos o dependencias asignadas, en la metodología, para la formulación de planes de mejoramiento Producto de Auditorías Externas como Auditorías Internas. visitas administrativas entre otros como resultado del proceso de Evaluación Independiente de la ANCP-CCE</p>	<p>Cumplió con las Actividades en ejecución del Plan Anual de Auditorías vigencia 2025.</p>
<p style="text-align: center;">5</p>	<p>Apoyar y asesorar a los responsables de procesos o dependencias asignadas, en la metodología, para la formulación de planes de mejoramiento Producto de</p>	<p>Cumplió con las Actividades en ejecución del Plan Anual de Auditorías vigencia 2025.</p>



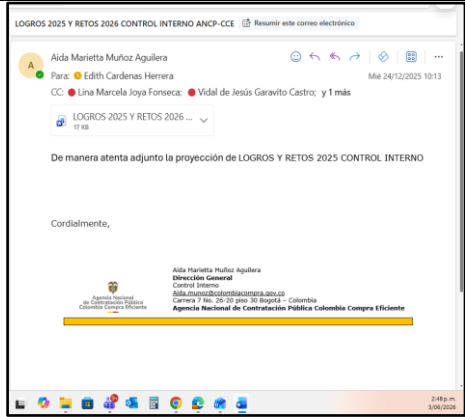
**COMPLEMENTO DE SOPORTE A INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y/O APOYO A LA GESTIÓN DEL
PERIODO DE DICIEMBRE DE 2025.**

	Auditorías Externas como Auditorías Internas. visitas administrativas entre otros como resultado del proceso de Evaluación Independiente de la ANCP-CCE	
6	Participar en las reuniones de trabajo o en los comités que le sean asignados por el Supervisor del contrato.	Cumplió con las Actividades en ejecución del Plan Anual de Auditorías vigencia 2025.
7	Organizar el archivo de gestión documental de Control Interno	Cumplió con las Actividades en ejecución del Plan Anual de Auditorías vigencia 2025.
8	Mantener actualizada la información de Control Interno en los sistemas de información que disponga la entidad.	Cumplió con las Actividades en ejecución del Plan Anual de Auditorías vigencia 2025.
9	Las demás actividades que sean acordadas con el supervisor del contrato, y que se relacionen con el objeto de este	<p>RES 138 DEL 05 DE JUNIO DE 2025 CGN Y ANEXO</p> <p>Envié correo el día 22 de diciembre de 2025 a la Dra. Ana María</p> <p><i>"Cordial Saludo</i></p> <p><i>En atención al asunto de manera atenta envío la siguiente normatividad expedida por la Contaduría General de la Nación</i></p> <ul style="list-style-type: none"><i>Resolución 138 del 05 de junio de 2025 "Por la cual se establece la información a reportar, los requisitos, plazos y características de envío a la Contaduría General de la Nación y se derogan las Resoluciones 411 de 2023 y 038 de 2024"</i><i>Anexo Resolución 138 del 05 de junio de 2025: Anexos - Notas a los EEFF</i> <p><i>De igual manera, se adjunta el "Instructivo dirigido a las entidades públicas para el</i></p>

**COMPLEMENTO DE SOPORTE A INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y/O APOYO A LA GESTIÓN DEL
PERIODO DE DICIEMBRE DE 2025.**

		<p><i>cambio del período contable 2025–2026, relacionado con el reporte de información a la Contaduría General de la Nación (CGN) y otros asuntos asociados al proceso contable.</i></p> <p>Lo anterior, para que sea tenido en cuenta en el cierre contable de la ANCP-CCE correspondiente a la vigencia 2025.</p> <p>Cordialmente,”</p>  <p>LOGROS 2025 Y RETOS 2026 CONTROL INTERNO ANCP-CCE</p> <p>Envié correo electrónico el día 24 de diciembre de 2025, a la Asesora Experta con Funciones de Control Interno, con el siguiente texto:</p> <p><i>"De manera atenta adjunto la proyección de LOGROS Y RETOS 2025 CONTROL INTERNO"</i></p>
--	--	--

**COMPLEMENTO DE SOPORTE A INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y/O APOYO A LA GESTIÓN DEL
PERIODO DE DICIEMBRE DE 2025.**

		
--	--	--

*El contratista debe diligenciar el presente documento y cargar en formato pdf en plataforma SECOP II en la sección **de ejecución del contrato**, de conformidad a lo dispuesto en la circular interna núm. 042 de 2025.

* El contratista debe relacionar las actividades realizadas durante el periodo de diciembre de 2025

IV. OBSERVACIONES DE SUPERVISIÓN AL CONTRATO	
Nombre del supervisor	EDITH CARDENAS HERRERA
Cargo del supervisor:	Asesora Experta con Funciones de Control Interno
Revisado y aprobado para pago (si/no):	SI
Se ha materializado algún riesgo de contratación (si/no):	NO
Justificación en caso afirmativo de materialización de riesgos del contrato:	No aplica
Observaciones del supervisor:	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>



**COMPLEMENTO DE SOPORTE A INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y/O APOYO A LA GESTIÓN DEL
PERIODO DE DICIEMBRE DE 2025.**

V. FIRMA DEL SUPERVISOR	
El supervisor certifica que:	
<ol style="list-style-type: none">1. El contratista cumplió dentro de los términos contractuales con las obligaciones establecidas en el periodo informado.2. Verificó las evidencias reportadas por parte del contratista en el presente informe.3. El contratista dio cumplimiento con las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social y cumplió con los aportes Sistema General de Seguridad Social, el cual fue verificado en el aplicativo dispuesto por el Ministerio de Salud y Protección Social en cumplimiento del parágrafo 4º del artículo 24 del Decreto Ley 2106 de 2019.4. En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo con lo descrito.5. El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo. <p>NOTA: El presente informe hace parte de la evaluación frente a los productos y servicios en los cuales participa el contratista, aportando y apoyando a la satisfacción de la necesidad en que se justifica el contrato.</p>	
Firma del Supervisor*:	
Fecha y hora de aprobación:	16/12/2025

*Para la aprobación, el supervisor debe diligenciar el presente documento y cargar en formato .pdf en plataforma SECOP II. Se entiende firmado electrónicamente en la plataforma del SECOP II con el cargue y envío para trámite de pago desde el usuario asignado, lo anterior, en línea con lo establecido en el artículo 7 de la Ley 527 de 1999 y el artículo 1 del Decreto 2364 de 2012 (el cual reglamenta el artículo 7 de la Ley 527 de 1999).